



CELLO QVARTO,
MARAVEDIS, AÑO DE
SETECIENTOS OCHENTA
SIXTE.

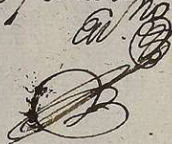
M.T.S.

Manuel Talicia y de Salinas Ex.^{no} Publico de el
vunt. y Juyg. Privativo del Lugar de Continena, con
aprovacion del Sr. y dep.^{no} Consejo de Castilla, bueno
á los P.P. & C. S. exponiendo Dize: que con el motivo
de ser tal Ex.^{no} y no haver otro alguno en el Lugar
de Continena, ha facilitado el Exponente el domici-
liarse en dho Lugar, y de este modo, en cumplim.
de los Sr. Ordenes de su Mage.^d desempeñan la Re-
xetaria de Ayuntamiento de dho Pueblo; y haciendo ma-
nifestado, á los Indivíduos de Ayuntamiento, y Justicia de
el expresado Lugar, queria el Exp.^{te} domiciliarse; sin
embargo seg.^a en nueve de Deyre del año proximo
pasado de 1786. En Pleno Ayuntamiento, le hizo aten-
cion, y presentacion de mi Sr. título de tal Ex.^{no} y
despues en este año havere me detenido varias dias
dho título el Ayuntamiento; este, y el Sr. P.^o Primer
Jefe de Reguas, me impiden el uso y exercicio con-
tra lo mandado, p.^a el Supremo Consejo, y en deb.
precio del Auto de cumplim.^{to} del Sr. Acuerdo, p.^a
to a continuacion de dho mi Sr. título; En esta
atencion, y en la seg.^a el Sr. y Supremo Consejo

de Castilla manda en mi sub título no de
impida el uso y exercicio de Cu^{no} en citada Puebla
de Ontimena por ningun pretexto ni motivo al
guno, q^{ta} es de voluntad.

M. S. xenditum. ^{re. co.} se háva mandado á la Justicia
y Ayuntamiento del lugar de Ontimena, me
confiera á la mayor brevedad la secretaría de
Ayuntamiento q^{ta} no me impida el uso y exerci-
cio, y q^{ta} cumpla en haverles presentado mi sub
título de Cu^{no} y de este modo pueda fixar
mi domicilio en dho lugar. sin q^{ta} don lugar
á q^{ta} se me figan como hasta aqui por juicio
en las Viapadas q^{ta} de esta Ciudad á Ontimena
he echo, sin sacar fruto alguno. Así lo cipe-
ra el sup^{te} de la curia. ^{da} justif. de v. Fraga
11 de Febr de 1787.

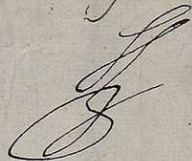
Manuel Galicia y Salinas



Fraga
Fragua
Frava
Fravado
Frava
Frava
Frava

Fraga de febrero quince de 1787 tu^{do} Gen^l.

Al Excmo. Sr. Manuel Galicia, y Salinas
pida en forma, donde, y como correspondiere
tu lo que contiene su representación, que
antecede



M. S. D.º Baltasar de Aperegru.

Salute inq. 1880



DEL CUARTO, VEINTE
MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y
SETE.